ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FIBROMADERAS CÍA LTDA", REUNIDA EL VIERNES 27 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes veinte y siete de abril del dos mil dieciocho, siendo las 17H00, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la Av. San Juan de Dios 511 y Gral. Rumiñahui, de la parroquia de San Rafael, se reúnen los socios de la Compañía FIBROMADERAS CIA LTDA., con el objeto de instalarse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, de conformidad con la facultad que les confiere la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, a cuyo efecto y de manera previa se hace constar que se encuentra representado en esta Junta Universal la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOLARES, representados: por el señor CARLOS RENAN IBARRA PARRA, titular de ciento veinte mil participaciones de a un dólar cada una; VELGICA MARLENE IBARRA QUIROZ, titular de ciento veinte mil participaciones de a un dólar cada una; GERMANICO RENAN IBARRA QUIROZ, titular de ciento veinte mil participaciones de un dólar cada una; WILLIAM RODOLFO IBARRA QUIROZ, titular de ciento veinte mil participaciones de un dólar cada una. Preside la reunión en su calidad de Presidente de la Compañía, el socio señor Carlos Renán Ibarra Parra y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía señor Germánico Renán Ibarra Quiroz, conforme a lo dispuesto en el Estatuto. Seguidamente y de común acuerdo los presentes proceden a revisar el ORDEN DEL DIA que se tratará en esta Junta General Universal de Socios, detallado en la Convocatoria realizada el 15 de abril de 2018. El mismo constará de los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Gerencia relativo al período de gestión y Ejercicio Fiscal 2017 y resolver sobre el mismo;
2. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa, respecto del Ejercicio Fiscal 2017;
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2017, que comprenden:
   a. Estado de Situación Financiera (Balance General al 31 de diciembre del 2017);
   b. Estado de Resultados Integral, Ejercicio 2017;
   c. Estado de Flujo de Efectivo;
   d. Estado de Cambios en el Patrimonio; y,
   e. Notas a los Estados Financieros;
4. Resolver sobre el tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico 2017;
5. Elección del Gerente General de la Compañía.

Acordado el Orden del Día, la Junta Universal Socios, procede de inmediato a evacuarlo:

PRIMER PUNTO.- Dentro de este punto, el Señor Gerente informa lo siguiente: Se ha cerrado un ejercicio económico más cumpliendo ya 9 años de funcionamiento de la Compañía. Dentro de los aspectos más relevantes durante el año 2017 podemos detallar los siguientes como los más importantes de mi gestión:
Debido al decrecimiento en ventas que responde a la disminución de la demanda y también a problemas internos que hemos tenido que afrontar por la falta de liquidez que ha mantenido la empresa durante el ejercicio, se tomó la decisión que el Gerente General deje de prestar

sus servicios profesionales, se decidió que la socia Vélgica Ibarra Quiroz se haga cargo de la empresa, quien ejerce la dirección desde mediados del mes de junio del 2017. Luego de la reunión mantenida se decidió que se iba a operar en un solo local debido a que las ventas y costos operativos no justificaban mantener dos locales, por lo que se entregó el local en el mes de Septiembre del 2017 y a partir de Octubre del 2017 se opera en un solo local de propiedad del socio William Ibarra Q.
La Junta luego de escuchar y evaluar el informe de Gerencia procede a aprobarlo POR UNAMIDAD.

SEGUNDO PUNTO.-En este punto, se procede a dar lectura al informe de Auditoría presentado por Auditlopsa, el cual manifiesta en su Opinión que los Estados Financieros de Fibromaderas Cia. Ltda., presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La Junta Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de Auditoría Externa por tener una opinión favorable de los Estados Financieros de la Compañía.

TERCER PUNTO.- En este punto la Contadora General de la Compañía procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. Los mismos fueron revisados por los socios y APROBADOS POR UNANIMIDAD.

CUARTO PUNTO.- Dentro del informe de los Estados Financieros se comunica a la Junta Universal de Socios que los resultados del Ejercicio 2017 han sido positivos, generado una utilidad operativa de 2.367 USD, sin embargo, el momento de tomar en cuenta el anticipo impuesto a la renta, que es de 11.662 USD arroja una pérdida contable de 9.295 USD. Luego de analizar las causas que han generado el presente resultado, los socios acuerdan realizar la amortización de dicha pérdida en el periodo que permite la Ley.

QUINTO PUNTO.- Estando por culminar el periodo de Administración del Gerente actual el 18 de mayo del 2018, el señor Germánico Renán Ibarra Quiroz pone a disposición de la Junta Universal de Socios el cargo para que procedan a analizar la delegación de esta responsabilidad. Adicionalmente, propone que la Ing. Vélgica Ibarra, quien asumió la dirección de la empresa desde mediados del 2017, asuma las funciones por el siguiente periodo de 3 años de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Compañía procediendo a APROBAR POR UNANIMIDAD dicha moción la Junta Universal de Socios.

Por haber agotado el Orden del Día de esta Junta General Universal, la Presidencia dispone un receso de 20 minutos, para que se redacte el Acta de la misma; y, reinstalada la Junta y leída que fue la presente Acta a los asistentes, proceden a aprobarla sin observaciones, procediendo a firmarla todos los concurrentes al pié de la misma, por tratarse de Junta Universal. Con lo cual y siendo

las 20H00 de igual fecha de reunión, se procede a levantar la presente Junta General Universal.

Conforme al Reglamento de Juntas Generales dictado por la Superintendencia de Compañías, se manda formar el Expediente correspondiente a esta Junta General Universal, con los siguientes documentos:

1.- La Nómina de los Socios asistentes a la misma;
2.- Copia Certificada del Acta de esta Junta Universal.

CARLOS R. IBARRA PARRA
DIRECTOR DE LA JUNTA

GERMANICO R. IBARRA QUIROZ
GERENTE-SECRETARIO

VELGICA M. IBARRA QUIROZ
SOCIA

WILLIAM R. IBARRA QUIROZ
SOCIO

NOMINA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIBROMADERAS CIA. LTDA. CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REALIZADA EL DIA VIERNES 27 DE ABRIL DEL 2018.

NOMBRE DEL SOCIO	NO. DE PARTICIPACIONES	FIRMA
CARLOS RENAN IBARRA PARRA	120.000	
VELGICA MARLENE IBARRA QUIROZ	120.000	
GERMANICO RENAN IBARRA QUIROZ	120.000	
WILLIAM RODOLFO IBARRA QUIROZ	120.000	

TOTAL SOCIOS ASISTENTES 4 - TOTAL DE PARTICIPACIONES 480.000 EQUIVALENTES AL 100% DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA.

LO CERTIFICAMOS

CARLOS RENAN IBARRA PARRA
DIRECTOR DE LA JUNTA

GERMANICO RENAN IBARRA QUIROZ
GERENTE - SECRETARIO